

**Resolución del Comité Europeo de las Regiones — Semestre Europeo de 2016 y con vistas al Estudio
Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017**

(2017/C 088/02)

Presentada por los grupos políticos PSE, PPE, ADLE y AE

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR),

- Vistos los principales documentos del Semestre Europeo de 2016, a saber, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, los informes por país, los programas nacionales de reforma y las recomendaciones específicas por país,
- Visto el proyecto de informe del Parlamento Europeo sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: aplicación de las prioridades para 2016 [2016/2101(INI)],

Reactivar las inversiones

1. recuerda que la inversión pública y privada ha disminuido en torno al 15 % con respecto a 2007 y que en algunos Estados miembros se ha reducido incluso en un 50 %, debido a la crisis económica y las medidas de saneamiento presupuestario; señala que varios años acumulados de inversión insuficiente (el denominado «déficit de inversión») suponen un condicionamiento importante para la cohesión y la competitividad de Europa y, por ende, para su capacidad de garantizar un crecimiento sostenible y la creación de empleo;
2. señala que el 40 % de las recomendaciones específicas por país de 2016 abordan obstáculos a la inversión que los entes locales y regionales pueden contribuir a eliminar ⁽¹⁾, entre otros, la mala calidad de la administración pública y la falta de coordinación, los desajustes entre las competencias y los recursos financieros de los gobiernos locales y regionales, un marco normativo gravoso para la inversión privada, la corrupción y la falta de mano de obra cualificada y de infraestructuras de transporte adecuadas; anuncia que estas cuestiones se tratarán también en el próximo dictamen del CDR sobre el tema «Superar el déficit de inversión: ¿Cómo afrontar los desafíos»;
3. se remite a la declaración «Invertir y conectar» ⁽²⁾ aprobada el 9 de julio de 2016 en Bratislava durante la 7.ª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, que se centró en la importancia de eliminar los obstáculos que impiden la realización del vasto potencial de inversión no aprovechado de las regiones, ciudades y zonas rurales de Europa y en el papel de los entes locales y regionales para proporcionar infraestructuras y servicios innovadores capaces de impulsar la inversión y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la UE;
4. expresa su preocupación por el hecho de que aproximadamente un 60 % de los entes locales y regionales que participaron en una encuesta reciente del CDR ⁽³⁾ percibía una tendencia a la baja o un estancamiento de la inversión tanto pública como privada en los últimos doce meses, dato que, de confirmarse, sugeriría que se mantiene la tendencia de inversión insuficiente iniciada con la crisis económica;
5. destaca que, según la misma encuesta del CDR, la financiación de la inversión pública sigue planteando un reto para alrededor de dos tercios de los entes locales y regionales, en parte debido a su escasa capacidad para diseñar adecuadamente las inversiones públicas, utilizar los instrumentos financieros, presentar proyectos al BEI y constituir asociaciones público-privadas;
6. acoge favorablemente los primeros resultados positivos del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) concentrados, sobre todo, en su «ventanilla de las pymes»; al mismo tiempo, pide que se mejoren la adicionalidad de la «ventanilla de infraestructuras e innovación» y el equilibrio geográfico del FEIE, también mediante el fomento del desarrollo de estrategias de inversión regionales y el recurso a plataformas de inversión que garanticen que todas las regiones, en particular las menos desarrolladas, pueden obtener beneficios;
7. celebra, en principio, la propuesta de ampliación y refuerzo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) que será tratada en un dictamen aparte del CDR; espera más mejoras en los ámbitos de la adicionalidad, la cobertura geográfica y sectorial y la transparencia; reitera su petición de que se efectúe una verdadera evaluación de los resultados del FEIE, y en particular de sus sinergias con los Fondos EIE y su contribución a la cohesión territorial hasta la fecha, y espera con interés poder cooperar estrechamente con el Parlamento Europeo en la observación de la ejecución del FEIE;

⁽¹⁾ CDR, Semestre Europeo de 2016, Análisis territorial de las recomendaciones específicas por país, Informe del Comité Director de la Plataforma de Seguimiento de la Estrategia Europa 2020.

⁽²⁾ <http://www.cor.europa.eu/bratislavasummit/>

⁽³⁾ Encuesta del CDR sobre «Obstáculos a la inversión a escala local y regional», julio de 2016.

8. subraya que tres cuartas partes de los participantes en la encuesta del CDR sobre los obstáculos a la inversión no tenían conocimiento de las oportunidades que ofrecen el FEIE y sus plataformas de inversión, e insta a que estas se den a conocer en mayor medida entre los entes locales y regionales y otras partes interesadas;
9. advierte de que, por lo general, las regiones y los municipios más pequeños, así como las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares y de montaña, no pueden recurrir al FEIE en razón de los elevados umbrales del valor mínimo de la inversión subvencionada y espera que este umbral se reduzca durante la revisión del FEIE;
10. subraya que debería reforzarse la capacidad técnica de los potenciales promotores de proyectos a nivel regional y local, con ayuda del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión, en particular en lo relativo a la concepción y establecimiento de plataformas de inversión;
11. señala que las estrategias de inversión regionales deberían basarse en la premisa de que los cambios económicos y tecnológicos están transformando rápidamente nuestras sociedades y territorios; en este contexto, subraya la necesidad de promover inversiones en la economía circular e hipocarbónica y de apoyar la economía participativa y colaborativa a fin de reducir, de este modo, el coste de desarrollar actividades innovadoras, impulsar la prestación de servicios públicos y privados a los ciudadanos y lograr un sector público más eficiente;
12. destaca la importancia de incentivar a los entes locales y regionales para que utilicen estrategias de especialización inteligente y asociaciones europeas para abordar de manera conjunta sus prioridades estratégicas de desarrollo;
13. destaca que la política de cohesión sigue siendo el principal instrumento de inversión de la UE, en particular para los Estados y regiones menos desarrollados, y expresa su deseo de que esta tenga una mayor complementariedad con el FEIE;
14. se remite a su Dictamen sobre la revisión intermedia del marco financiero plurianual (MFP), en el que se afirma que la falta de créditos de pago correspondientes al marco financiero plurianual 2014-2020 entraña el riesgo de que la Comisión no pueda cumplir sus obligaciones, creando así un retraso en los pagos que tendrá repercusiones negativas para la ejecución de los programas operativos con cargo a los Fondos EIE;
15. considera que, en el contexto de la revisión de la financiación de los Fondos Estructurales, deberá permitirse que los gobiernos nacionales reserven una parte de la financiación europea para proyectos destinados a las zonas afectadas por una inestabilidad hidrogeológica y que puedan asignarlos también a proyectos de intervención en caso de desastres naturales graves;

Continuar las reformas estructurales y aplicar unas políticas presupuestarias responsables

16. destaca que en más de la mitad de las recomendaciones específicas por país de 2016, dirigidas a 26 Estados miembros, se plantean cuestiones territoriales, es decir, se hace referencia a problemas que conciernen a algunas regiones o ciudades más que a otras, o a medidas cuya aplicación depende de los niveles subnacionales de gobierno;
17. hay que recordar que, en su dictamen sobre «La respuesta de la UE al reto demográfico», el CDR resaltaba el vínculo que debe existir entre el cambio demográfico y el Semestre Europeo, destacando la necesidad de una dimensión territorial de este. Los entes locales y regionales deberían ser agentes destacados en las medidas adoptadas en el marco del Semestre Europeo para hacer frente a los retos demográficos, y ser tenidos en cuenta en las recomendaciones que se realicen a los Estados miembros para hacer frente a dichos desafíos;
18. subraya que el CDR se ha opuesto de manera recurrente a la aplicación de la condicionalidad macroeconómica a la política de cohesión con arreglo al artículo 23 del Reglamento sobre disposiciones comunes (RDC), ya que ello significaría que la incapacidad de los Estados miembros de cumplir sus obligaciones con arreglo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento penalizaría a las regiones y ciudades; en este orden de cosas, expresa su temor de que la suspensión de la financiación de los Fondos EIE para España y Portugal tenga efectos negativos en la aplicación de los programas operativos que ya arrastra retrasos considerables. También resultaría contradictorio anular las sanciones en el marco del procedimiento aplicable en caso de déficit presupuestario excesivo (Reglamento (UE) n.º 1173/2011, sobre la ejecución efectiva de la supervisión presupuestaria en la zona del euro) pero sopesar la posibilidad de imponer sanciones con arreglo al artículo 23 del RDC. Al mismo tiempo, pone de relieve la necesidad de implantar una gestión económica saneada a nivel nacional, que constituye un requisito previo para una utilización eficaz de los Fondos EIE;
19. reitera su llamamiento para que las inversiones realizadas por los entes locales y regionales en el marco de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión queden excluidas del cálculo de la deuda y del déficit presupuestario de los Estados miembros de la UE;

20. señala que casi el 40 % de las recomendaciones específicas por país de 2016, que se refieren a veinte Estados miembros, aborda cuestiones de capacidad administrativa, en particular a nivel subnacional, relacionadas con las reformas estructurales y la eliminación de los obstáculos a la inversión; reconoce que la movilización de la capacidad administrativa debe tener lugar de manera prioritaria mediante el establecimiento de estructuras administrativas más eficientes; se remite a su propuesta, en el marco del programa de apoyo a las reformas estructurales, de elaborar un documento estratégico único en el que se determinen las prioridades y los criterios para coordinar todas las medidas de fomento de la capacidad financiadas por la UE;

21. subraya que la Comisión debe sopesar la posibilidad de proponer una capacidad fiscal para el conjunto de la zona del euro a fin de aplicar políticas anticíclicas y acelerar la recuperación, y anuncia que en los próximos meses emitirá un dictamen al respecto;

22. reconoce la importancia de hacer frente a los desafíos sociales y del mercado laboral; expresa su apoyo a la inclusión por parte de la Comisión de indicadores sociales en el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM);

Sobre el Semestre Europeo y con vistas al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017

23. toma nota de la baja tasa de ejecución de las recomendaciones específicas por país y señala que todos los niveles de gobierno deberían comprometerse a intensificar los esfuerzos para mejorarla; señala que algunos retos requieren esfuerzos a largo plazo, como lo demuestra el hecho de que aproximadamente tres cuartas partes de las recomendaciones de 2016 que se referían a cuestiones territoriales ya se habían formulado en 2015, y dos terceras partes de las recomendaciones del año pasado ya se habían emitido en 2014;

24. señala que, tal y como se ha visto confirmado este año por los programas nacionales de reforma y las recomendaciones específicas por país, la participación de los entes locales y regionales en el Semestre Europeo se circunscribe sobre todo a la fase de ejecución de las políticas, cuando deberían ser asociados también en el proceso de elaboración de las políticas; subraya que su participación en una fase temprana aumentaría significativamente la tasa de ejecución de las recomendaciones, ayudaría a gestionar el aumento de las disparidades regionales, favorecería una mayor implicación sobre el terreno y reforzaría la confianza entre los Estados miembros y dentro de ellos;

25. tiene la intención de proponer un código de conducta para la participación de los entes locales y regionales en el Semestre Europeo, que respete las diferencias nacionales y evite cuidadosamente imponer cargas administrativas innecesarias, contribuyendo así al enfoque de una mejor gobernanza. Se entiende que el código reflejará la diversidad y las diferentes modalidades constitucionales de los Estados miembros;

26. pide que el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2017 se centre específicamente en los retos demográficos que requieren también unas políticas económicas y financieras orientadas hacia una integración correcta y equilibrada de los migrantes en el territorio de la Unión;

27. subraya que el Semestre Europeo debe referirse a un marco político multinivel a largo plazo, en concreto a la Estrategia Europa 2020; se congratula del anuncio realizado por la Comisión de que va a elaborarse un inventario de las políticas de desarrollo sostenible la UE y hace hincapié en la necesidad de alinear la futura estrategia de crecimiento de la UE con una visión territorial actualizada;

28. encarga a su presidente que transmita la presente Resolución a la Comisión, al Parlamento Europeo, al Consejo y al presidente del Consejo Europeo, así como a la Presidencia eslovaca del Consejo de la UE.

Bruselas, 12 de octubre de 2016.

El Presidente
del Comité de las Regiones Europeo
Markku MARKKULA